

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (SNA), la FEDERACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS DE CHILE (FEDEFruta) y la ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE, se han comprometido a trabajar unidos y a realizar esfuerzos conjuntos para impulsar el progreso frutícola y superar los inconvenientes que lo afectan.

Las mencionadas entidades expresan también su confianza en el futuro de la actividad. Asimismo, esperan que sus planteamientos sean apoyados por las correspondientes autoridades y por aquellos que se interesan en el desarrollo del sector.

I.- LA ACTIVIDAD FRUTICOLA

La actividad frutícola constituye un símbolo del éxito exportador chileno y es uno de los pilares de la modernización del país. Su dinamismo queda comprobado por su impresionante aporte al empleo, producción y generación de divisas.

Sus exportaciones bordean los 140 millones de cajas y superó los 900 millones de dólares en 1992.

Estimaciones de empleo sectorial sitúan en más de 300.000 las oportunidades de trabajo proporcionadas en las épocas más altas de la temporada. Tales ocupaciones producen efectos muy positivos para detener las migraciones rurales y vigorizan las economías regionales.

A lo anterior deben agregarse importantes inversiones, transferencias de tecnologías avanzadas y una contribución trascendental a la integración con el resto del mundo. Hoy Chile representa cerca del 50% de la oferta frutícola del hemisferio sur. Esta presencia ha requerido vencer formidables distancias con productos perecibles sometidos a la competencia de países con mayores recursos , los que han visto disminuída su participación.

II.- LAS BASES DEL EXITO

Productores y trabajadores han demostrado una extraordinaria capacidad para aprovechar ventajas comparativas, generar empleos, invertir y utilizar las técnicas más modernas. Los exportadores por su parte, han contribuido decisivamente con inversiones en infraestructura, desarrollo tecnológico, financiamiento de plantaciones y capital de trabajo y en el posicionamiento frutícola en los mercados mundiales.

Han sido determinantes para el progreso frutícola el marco económico y jurídico interno, que ha derribado barreras para exportar, la amplia competencia y libertad para participar en la actividad, un tipo de cambio adecuado, la cooperación entre el sector público y privado, dentro de sus correspondientes competencias, y otra serie de medidas conducentes a la apertura del comercio exterior que facilitan la iniciativa privada.

Productores, exportadores y autoridades, han hecho crecer esta importante actividad. Eso mismo obliga a enfrentar unidos los desafíos que imponen las nuevas realidades.

III.- LOS OBSTACULOS

Una combinación de factores, algunos inherentes al mayor desarrollo económico del país y del sector, y otros derivados de la situación internacional, amenazan el futuro de esta industria. De hecho, las informaciones disponibles indican para 1993 una disminución del 12% en los retornos de la fruta y una declinación en los volúmenes embarcados.

Junto a los problemas internos, se observa la sobreoferta de algunas variedades y la grave recesión internacional, que disminuye la demanda y desencadena proteccionismos y nuevas exigencias externas. Estas situaciones justifican plenamente la intensificación de la promoción y adopción de medidas que le otorgen al sector una real capacidad de defensa, mediante adecuadas normas de calidad, identificación de productos y coordinación de embarques.

También se ha producido un deterioro en el tipo de cambio en relación con la unidad de fomento. Este debilitamiento afecta la posibilidad de cubrir adecuadamente los costos de producción, especialmente aquellos que se han incrementado por sobre la variación de dicha unidad de cuenta.

Otro aspecto relevante es la necesidad de mayor información sobre tendencias y comportamiento de los mercados externos, pronósticos de producción, capacidad instalada y tarifas. Tal deficiencia dificulta la comunicación entre productores y exportadores y la toma de decisión en inversiones y comercialización.

Asimismo, se están absorbiendo recargos financieros por efectos de impuestos, controles cambiarios y encajes, que obligan a pagar intereses más altos que los vigentes en el exterior. Estos gravámenes impactan aún más, dado el elevado endeudamiento que debe afrontar el sector. Algunos estudios preliminares determinan que la carga de endeudamiento supera los 500 millones de dólares por capital de trabajo y que los financiamientos de inversiones exceden los 1000 millones de dólares.

IV.- ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROPOSICIONES

En opinión de las entidades comparecientes, resultan indispensables las acciones conjuntas para solucionar algunos de los problemas mencionados. Para ello, se permiten exponer las siguientes proposiciones y acuerdos:

1.- NORMAS DE CALIDAD:

La fruta chilena es reconocida por su creciente calidad. Sin embargo, su perecibilidad, la competencia y el proteccionismo externo, hacen indispensable establecer controles de calidad obligatorios.

Tales controles deben ser flexibles y normados por el sector privado a través del Comité Coordinador Hortofrutícola existente, que incorpora a los actores que concurren a este acuerdo. La administración y fiscalización de estas normas debe corresponder a empresas privadas registradas ante dicho Comité.

El control debe establecer condiciones mínimas de madurez, calibre o tamaño del producto y debe distinguir entre mercados, especies y variedades.

La Sociedad Nacional de Agricultura, la Federación de Productores y la Asociación de Exportadores, a la mayor brevedad, entregarán a las autoridades un proyecto concreto que permita poner en marcha este sistema.

2.- UNIFORMIDAD EN LA DENOMINACION Y ROTULACION:

El buen funcionamiento de las normas de calidad, la confiabilidad de la fruta nacional y las exigencias externas aconsejan dictar normas uniformes para la denominación de las especies y variedades según calidades, pesos y calibres, de acuerdo a las necesidades de los distintos mercados.

3.- COORDINACION DE EMBARQUES:

La reciente imposición de un sistema de licencias y la aplicación de tasas compensatorias por parte de la Comunidad Económica Europea, ha creado una nueva forma de proteccionismo, que perjudica a todos los embarques frutícolas y al país en su comercio con dicho mercado.

Sin perjuicio de insistir en la eliminación de esa práctica atentatoria contra el libre comercio, las entidades comparecientes han concordado en la conveniencia de aplicar formas obligatorias para coordinar los embarques, ante imposiciones de gobiernos extranjeros y en situaciones similares a la descrita.

La normativa, obligatoriedad, administración y fiscalización de las disposiciones sobre coordinación de embarques debe estar a cargo de la misma entidad que regule y administre las normas sobre denominación, rotulación y calidad.

4.- MEDIDAS DE APOYO A LA PROMOCION:

Los productos nacionales son un factor determinante para la promoción internacional del país. En este cometido, la fruticultura ha estado realizando un esfuerzo importante, pero que está limitado por los recursos que pueda disponer el sector, los cuales son manifiestamente insuficientes.

Este propósito apunta a la apertura, defensa y diversificación de los mercados, mediante la coordinación y apoyo recíproco entre el sector público y privado, en los siguientes aspectos:

RECURSOS ADICIONALES: La aplicación de medidas para el mejoramiento de la calidad, las normas de uniformidad y rotulación y la actual situación de la actividad exportadora en general, justifican que el sector público contribuya con fondos adicionales y de mucho mayor relevancia a los que está aportando el sector privado, para financiar la promoción genérica de todos los sectores exportadores del país.

DIPLOMACIA ECONOMICA: La saturación de algunos mercados y el proteccionismo hacen indispensable el trabajo conjunto del sector público y privado mediante acciones diplomáticas ágiles y especializadas, y la formulación de estrategias internacionales con la participación del sector privado. En este contexto, las entidades comparecientes apoyan la reestructuración de la Cancillería y estiman del mayor interés asignar una alta prioridad, en las representaciones en el exterior y en la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la asignación de suficientes recursos materiales y humanos para la defensa y promoción de las exportaciones.

5.- CENTRO DE INFORMACION E INVESTIGACION:

La ausencia de sistemas adecuados de información sobre las mercados, recursos y tendencias, afecta la transparencia y la toma de decisiones relevantes para el sector. Con este objetivo, se propone organizar un sistema de información centralizada que esté disponible para productores y exportadores. Este centro proporcionará información sobre los siguientes aspectos:

- a) Mercados, en lo que dice relación con precios, volúmenes, acciones de la competencia, tarifas externas y tendencias;
- b) Evolución de las variedades, plantaciones y producciones, tanto en Chile como en el exterior, y
- c) En cuanto a la investigación, se trata de establecer técnicamente pronósticos de cosecha y de futuras plantaciones y coordinar las actividades que en esta materia desarrolla el sector.

Las entidades comparecientes pretenden mejorar la comunicación entre todos los participantes del proceso exportador y, para ello, crearán una Corporación que tenga como única finalidad la recopilación de la información señalada y la contratación de los estudios e investigaciones pertinentes.

6.- RELACION CONTRACTUAL:

En esta materia y tras un detenido análisis, en el que la preservación de la libertad contractual mereció especial consideración, las entidades concordaron en la existencia de posibles deficiencias en algunos aspectos de tal relación y al respecto coincidieron en plantear sus correcciones en las oportunidades e instancias correspondientes.

7.- CARGA FINANCIERA, REFINANCIAMIENTO Y ACCESO AL CREDITO BANCARIO EN CONDICIONES DE COMPETENCIA:

Los productores y exportadores soportan una pesada carga financiera, que se ha visto agravada por la disminución de sus ingresos en la última temporada. Adicionalmente, necesitan asegurar recursos frescos para el capital de trabajo de la temporada en curso y para realizar inversiones impostergables.

Por último, los productores se encuentran limitados en su acceso al sistema bancario y obligados a recurrir, de manera no deseada por los exportadores, al financiamiento de las empresas exportadoras. Ello crea tensiones entre productores y exportadores, las cuales restan fuerzas para abordar objetivos comunes.

Estas distorsiones pueden corregirse mediante:

- a) Refinanciamiento de las deudas entre productores y exportadores, y la reprogramación de los pasivos entre éstos y el sistema bancario;
- b) Revisión de los impuestos, recargos cambiarios y exigencias de reservas que encarecen y limitan el crédito bancario; y
- c) Liberando y creando mecanismos de garantías que flexibilicen los préstamos bancarios.

Para ello, se ha contratado a una empresa especializada para que reúna los antecedentes del caso, y se ha creado una comisión de financiamiento que elaborará las respectivas propuestas, en contacto con las entidades bancarias y con las autoridades del sector.

8.- TIPO DE CAMBIO Y AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD:

TIPO DE CAMBIO: Uno de los obstáculos que enfrenta el sector exportador es el deterioro del tipo de cambio. Los efectos de este inconveniente ya se están haciendo notorios en las cuentas externas, en los volúmenes de los embarques, en las inversiones y con mayor vigor en la capacidad de los productores nacionales para competir.

La simple comparación entre la evolución del tipo de cambio y la correspondiente a la unidad de fomento demuestra un debilitamiento del orden del 26% entre Enero de 1990 y Julio de este año. Si esta situación tendiera a corregirse, una gran parte de los problemas del sector estarían solucionados.

A nuestro juicio, es posible mejorar el tipo de cambio real. Comprendemos que en una economía de libre mercado el precio del dólar fluctúe y que pueda caer en términos reales, pero no en la magnitud que se observa. La lucha contra la inflación debe también considerar a la actividad exportadora junto con los intereses de otros sectores que mejoran su rentabilidad con un tipo de cambio bajo. En los actuales niveles de cotización del dólar, la fruticultura ha terminado por entregar un subsidio o transferencia a otras áreas de la producción, perjudicándose la estrategia nacional de desarrollo hacia el exterior.

9.- MEDIDAS ADICIONALES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD:

Adicionalmente a lo comentado, es imperativo rebajar algunos egresos que encarecen el proceso exportador derivados de tarifas públicas, deficiencias en la infraestructura vial y portuaria, costos de inspección, trámites e inflexibilidades burocráticas ante el Servicio de Aduanas, Banco Central y complicaciones en la devolución de impuestos.

La Corporación Nacional de Exportadores cuenta con un trabajo específico sobre estas medidas correctivas de simplificación y reducción de costos que está siendo analizado junto con las autoridades correspondientes.

Paralelamente, la Sociedad Nacional de Agricultura dispone de antecedentes sobre inversiones en infraestructura prioritarias, que podrían reducir las pérdidas de exportaciones debido a las deficiencias en las redes viales.



RICARDO ARIZTIA DE CASTRO
PRESIDENTE
FEDERACION DE PRODUCTORES
DE FRUTAS DE CHILE, F.G.



RONALD BOWN FERNANDEZ
PRESIDENTE
ASOCIACION DE EXPORTADORES
DE CHILE, A.G.



ERNESTO CORREA GATICA
PRESIDENTE
SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

SANTIAGO, 24 AGOSTO de 1993.